

AVISO PARA EMPLEADOS

Su empleador está autoasegurado (*indica que utilizan su propio seguro industrial*). Usted tiene derecho a todos los beneficios requeridos por las leyes del seguro industrial del estado de Washington. Estos beneficios incluyen tratamiento médico y reemplazo parcial de su salario si no puede trabajar como resultado de su lesión de trabajo o enfermedad ocupacional. El cumplimiento de estas leyes está regulado por el Departamento de Labor e Industrias.

Para reportar una lesión...

Si sufre una lesión en el trabajo o se le presenta una enfermedad ocupacional, repórtelo inmediatamente a la persona indicada abajo:

Nombre: _____

Teléfono: _____

Por ley, los empleadores tienen que exhibir este aviso (Revised Code of Washington 51.14.100).

Self-Insurance Section
Department of Labor and Industries
PO Box 44890
Olympia, WA 98504-4890

F207-037-999 [01-2006]



Department of
**LABOR AND
INDUSTRIES**



Departamento de Labor e Industrias